

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-9405 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal de agua en Los Tojos, con destino al abastecimiento de Saja. Expte. A/39/07531.*

Expediente: A/39/07531

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionario: Ayuntamiento de Los Tojos

C.I.F. nº: P 3908600D

Domicilio: CR\ General, s/n- Correpoco 39518 - Los Tojos (Cantabria)

Nombre del río o corriente: manantial Hornero

Caudal solicitado: 1 l/seg.

Punto de emplazamiento: Saja

Término Municipal y Provincia: Los Tojos (Cantabria)

Destino: abastecimiento de Saja

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 1 l/s de agua del manantial Hornero en Saja, término municipal de Los Tojos (Cantabria), con destino al abastecimiento de Saja con una población de 108 personas y 395 cabezas de ganado bovino y 150 de equino.

La captación está formada por dos caños que salen del manantial hacia una arqueta de reunión situada 3 m. más abajo, dicha arqueta con aliviadero, es de hormigón y dimensiones 4x1,70x1 m. De ésta arqueta se transporta el agua mediante tubería de polietileno de 1776 m de longitud, enterrada por el monte y el camino hasta llegar al depósito de 75 m³ con dosificador de cloro desde el que se distribuye el agua hacia Saja mediante tubería de polietileno de 90 mm. de diámetro. El depósito se encuentra al lado de la carretera CA-280.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Los Tojos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de junio de 2010.

El secretario general

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008)

Alberto López Casanueva

2010/9405

CVE-2010-9405